

ACTA #4.

ACTA DE LA SESION DEL CUARTO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL DIA DOCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIEZ, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL CELEBRADA POR LA SEXAGESIMA TERCERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

ACTA #4.**ACTA DE LA SESION DEL CUARTO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL DIA DOCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIEZ, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL CELEBRADA POR LA SEXAGESIMA TERCERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.****DIPUTADO PRESIDENTE****JOSÉ ÁNGEL CÓRDOVA TOLEDO**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las Trece Horas con Dieciocho minutos del día DOCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIEZ, se reunieron en la Sala de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar el Cuarto Periodo Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Receso, del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura; el Diputado Presidente José Ángel Córdova Toledo, dijo: "HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN PERMANENTE EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 8 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, CONVOCO AL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO A SU CUARTO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE ESTA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA... CON TAL MOTIVO SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ANA ELISA LÓPEZ COELLO, PASAR LISTA DE ASISTENCIA A EFECTO DE VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL".- Acto seguido la Diputada Secretaria paso lista de asistencia, estando presentes los Ciudadanos Diputados: JOSÉ LUÍS ABARCA CABRERA, LUÍS DARINEL ALVARADO VILLATORO, SONIA CATALINA ÁLVAREZ, MARIO ÁNGEL BALLINAS RAMOS, FRANCISCO JAVIER CASTELLANOS COELLO, RAFAEL CEBALLOS CANCINO, JOSÉ ÁNGEL CÓRDOVA TOLEDO, JOSÉ RUSBEL CUETO LÓPEZ, NEFTALÍ ARMANDO DEL TORO GUZMÁN, HORACIO DOMÍNGUEZ CASTELLANOS, CORAZÓN GÓMEZ CONSUEGRA, LUÍS GÓMEZ MANZO, RAFAEL ANTONIO GONZÁLEZ CHAMLATI, MATEO GUZMÁN LÓPEZ, JOSÉ SALOMÓN HERNÁNDEZ ALBAREZ, JORGE ENRIQUE HERNÁNDEZ BIELMA, MARBEY JIMÉNEZ JUÁREZ, MARVEL JULIO LÓPEZ CALVO, ANA ELISA LÓPEZ COELLO, JUAN LÓPEZ GIRÓN, LEYVER MARTÍNEZ GONZÁLEZ, JAVIER MARTÍNEZ VARGAS, JOSÉ ERNESTINO MAZARIEGOS ZENTENO, MAURICIO MENDOZA CASTAÑEDA, ALEJANDRO ORANTES COELLO, CARLOS ARTURO PENAGOS VARGAS, DOMINGO PÉREZ LÓPEZ, SONIA RINCÓN CHANONA, RODRIGO TRINIDAD ROSALES FRANCO, HORACIO FRANCISCO RUÍZ RUÍZ, EMILIO ENRIQUE SALAZAR FARÍAS, OSCAR SALINAS MORGA, ALEJANDRA SORIANO RUÍZ, VÍCTOR MANUEL URBINA ZENTENO, MIGUEL ÁNGEL VARGAS BLANCO, MARIO CASIMIRO VEGA ROMÁN, MÓNICA ADELINA VUDOYRA CRUZ, CESAR AUGUSTO YAÑEZ ORTIZ, NELLY MARÍA ZENTENO PÉREZ.- Una vez que la legisladora dio cumplimiento a esta disposición y al comprobar el quórum legal dijo: "HAY QUORUM, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente, el Diputado Presidente manifestó: "HABIENDO QUÓRUM, PROCEDEREMOS A DAR INICIO A LA SESIÓN DEL PERIODO EXTRAORDINARIO". (Toco el timbre y agregó): "SOLICITO A LA HONORABLE ASAMBLEA Y AL PUBLICO PRESENTE PONERSE DE PIE".- En ese momento los legisladores y el público presente se pusieron de pie, por lo que el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA: SIENDO LAS TRECE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA DOCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ, LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 23 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; DECLARA INAUGURADO EL CUARTO PERIODO

EXTRAORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE ESTA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA... SOLICITO A LA HONORABLE ASAMBLEA Y AL PÚBLICO PRESENTE TOMAR ASIENTO”.- En ese momento los legisladores y el público presente dieron cumplimiento a lo solicitado, por lo que el Diputado Presidente agregó: “CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 36 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, FRANCISCO JAVIER CASTELLANOS COELLO, DE LECTURA AL DECRETO NUMERO 414, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL NUMERO 264, DE FECHA 8 DE NOVIEMBRE DE 2010, POR EL QUE SE CONVOCA A PERIODO EXTRAORDINARIO”.- El legislador dio lectura al Decreto, mismo que se transcriben íntegramente:-----

----- **Decreto Número 414** -----

Juan Sábines Guerrero, Gobernador del Estado de Chiapas, a sus habitantes hace saber; que la Comisión Permanente de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado, se ha servido dirigir al Ejecutivo a su cargo el siguiente: -----

----- **Decreto Número 414**-----

La Comisión Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en uso de las facultades que le concede la Constitucional Política Local; y, -----

----- **Considerando** -----

Que de conformidad a lo dispuesto en los artículos 31, fracción I de la Constitución Política del Estado de Chiapas, es facultad de la Comisión Permanente convocar al Congreso a Sesiones Extraordinarias, por si o a moción del Ejecutivo del Estado.-----

Que en términos de los artículo 23, de la Constitución Política local, y 2º., numeral 5, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, el Congreso del Estado, tendrá sesiones extraordinarias cada vez que sea convocado por la Comisión Permanente, pero en tales casos sólo podrá ocuparse del asunto o asuntos especificados en la convocatoria respectiva.-----

Que con fecha 08 de noviembre de 2010, en Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente del Congreso del Estado, acordó convocar a los Diputados Integrantes de esta Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, al Cuarto Período Extraordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, a celebrarse el próximo viernes 12 de noviembre del año en curso, alas 12:00 horas, en el Recinto Oficial de esta Legislatura, con el objeto de dar trámite legislativo a las siguientes iniciativas:-----

- Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Chiapas.-----
- Iniciativa de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Chiapas.-----
- Iniciativa de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Chiapas. -----
- Iniciativa de Decreto por el que se reforma el artículo 45, del Código Civil para el Estado de Chiapas. -----
- Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Chiapas. -----
- Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código de Procedimientos Penales para el Estado de Chiapas. -----
- Iniciativa de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Chiapas. -----
- Iniciativa de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley que establece el Sistema Integral de Justicia para Adolescentes en el Estado de Chiapas.----
- Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley que Garantiza la Transparencia y el Derecho a la Información Pública para el Estado de Chiapas.---
- Iniciativa de Decreto por el que se reforma el artículo 146, del Código de Ejecución de Sanciones

Penales y Medidas de Libertad Anticipada para el Estado de Chiapas. -----

- Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código de Elecciones y Participación Ciudadana. -----
- Iniciativa de Decreto por el que se abroga el Decreto número 97, relativo al Reglamento del Registro Público de la Propiedad. -----
- Iniciativa de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Participación Social para el Estado de Chiapas. -----
- Iniciativa de Decreto por el que se expide la Ley del Consejo Estatal de los Derechos Humanos.
- Iniciativa de Decreto por el que se autoriza al Ejecutivo del Estado a suscribir convenios con instituciones privadas del sector educativo, que generen empleos y fomenten la educación en la Entidad. -----
- Iniciativa de Decreto por el que se reforma el Decreto por el que se autoriza al Ejecutivo Estatal a otorgar pensión vitalicia a los hijos y viudas de los elementos operativos de las corporaciones de Seguridad Pública Estatales; a los Chiapanecos miembros del Ejército Mexicano; así como a los integrantes del Ejército Mexicano fallecidos en Chiapas, todos ellos caídos en el cumplimiento de su deber. -----

Por las anteriores consideraciones y fundamentos expuestos, la Comisión Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado, expide el siguiente: -----

----- **D e c r e t o** -----

Artículo único.- Se convoca a los Diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado libre y Soberano de Chiapas, al Cuarto Periodo Extraordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio constitucional, a celebrarse el próximo viernes 12 de noviembre del año en curso, a las 12:00 horas, en el Recinto Oficial de esta Legislatura; con el objeto de dar trámite legislativo a las siguientes iniciativas: -----

- Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Chiapas.-----
- Iniciativa de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Chiapas.-----
- Iniciativa de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Chiapas. -----
- Iniciativa de Decreto por el que se reforma el artículo 45, del Código Civil para el Estado de Chiapas. -----
- Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Chiapas. -----
- Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código de Procedimientos Penales para el Estado de Chiapas. -----
- Iniciativa de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Chiapas. -----
- Iniciativa de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley que establece el Sistema Integral de Justicia para Adolescentes en el Estado de Chiapas.----
- Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley que Garantiza la Transparencia y el Derecho a la Información Pública para el Estado de Chiapas.---
- Iniciativa de Decreto por el que se reforma el artículo 146, del Código de Ejecución de Sanciones Penales y Medidas de Libertad Anticipada para el Estado de Chiapas. -----
- Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código de Elecciones y Participación Ciudadana. -----
- Iniciativa de Decreto por el que se abroga el Decreto número 97, relativo al Reglamento del Registro Público de la Propiedad. -----
- Iniciativa de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Participación Social para el Estado de Chiapas. -----

- Iniciativa de Decreto por el que se expide la Ley del Consejo Estatal de los Derechos Humanos.
- Iniciativa de Decreto por el que se autoriza al Ejecutivo del Estado a suscribir convenios con instituciones privadas del sector educativo, que generen empleos y fomenten la educación en la Entidad. -----
- Iniciativa de Decreto por el que se reforma el Decreto por el que se autoriza al Ejecutivo Estatal a otorgar pensión vitalicia a los hijos y viudas de los elementos operativos de las corporaciones de Seguridad Pública Estatales; a los Chiapanecos miembros del Ejército Mexicano; así como a los integrantes del Ejército Mexicano fallecidos en Chiapas, todos ellos caídos en el cumplimiento de su deber. -----

----- **T r a n s i t o t i o** -----

Artículo Único.- El Presente Decreto comenzará a regir a partir de la presente fecha.-----
El Ejecutivo de Estado dispondrá se publique, circule y el Honorable Congreso del Estado, proveerá su debido cumplimiento.-----

Dado en el Salón de Usos Múltiples del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez; a los 08 días del mes de noviembre de 2010. D.P.C. José Ángel Córdova Toledo.- D.S.C. Francisco Javier Castellanos Coello.- Rúbricas.-----

Al finalizar su lectura, el Diputado Secretario dijo: “ESTA LEÍDO EL PERIÓDICO OFICIAL, DIPUTADO PRESIDENTE”.- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: “GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO... HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN PRIMERA DE LA LEY ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO... PRESENTA DICTAMEN ESCRITO RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGANICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS... EN TAL VIRTUD, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ANA ELISA LÓPEZ COELLO, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN”.- La legisladora dio lectura a los puntos resolutiveos del dictamen, el cual corre agregado como parte integral del acta.- Al finalizar la lectura, la Diputada Secretaria expresó: “ESTA LEIDO EL DICTAMEN DIPUTADO PRESIDENTE”.- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: “GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA... ESTA A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO”.- En ese momento el Diputado Leyver Martínez González solicitó el uso de la tribuna para argumentar a favor del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente agregó: “TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO LEYVER MARTÍNEZ GONZÁLEZ PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE”.- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso Diputado Presidente; compañeros, compañeras diputados, amigos y amigas de la prensa, publico en general eh pedido hacer uso de esta tribuna por que considero que el día de hoy se somete a votación un dictamen que resuelve una propuesta de la Junta de Coordinación Política de este Congreso, tocante al asunto de la cafecultura en el Estado de Chiapas, la propuesta de resolver el artículo 32 y el 39 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, trae como consecuencia agregar un párrafo más a efecto de crear la Comisión del Café en el Estado de Chiapas, todos quizás nos preguntaremos en que va a veneficiar a Chiapas el crear una Comisión más en el Congreso del Estado, amigos legisladores hemos tenido la experiencia de involucrarnos en el Congreso del Estado, amigos legisladores, hemos tenido la experiencia de involucrarnos en los problemas de la cafecultura de hace mucho tiempo y quiero decirles que Chiapas, es el Estado numero uno en producción de café a nivel nacional, Chiapas es no solo a nivel nacional, si no ya podríamos hablar a nivel internacional uno de los principales de café orgánico y este cultivo genera en el Estado de Chiapas, en tiempo de cosecha una generación de empleo muy importante que no solo beneficia a los cortadores chiapanecos, sino también a cortadores de otros

países principalmente a Guatemala, pero también es importante la derrama económica que genera la comercialización de este grano y hoy más que nunca creo que esta comisión toma especial relevancia ya que en la historia de la cafecultura los precios alcanzan un rango que garantiza un buen precio para el grano del café, entonces el hecho que este Congreso apruebe la creación de la comisión del Café va a permitir a los productores tener una instancia mas para plantear la problemática de la cafecultura en Chiapas, se produce el café en casi ochenta municipios y entre ellos se encuentran los veintiocho de mas bajo índice de desarrollo humano, y esta comisión puede ser fundamental puede ser detonante para que los productores mediante acuerdos que puedan darse en la comisión y con la instituciones del Ejecutivo llegar a acuerdos mas equitativos mas justos para los productores en esa mesa en donde se puedan sentar los torrentiales los benefactores, los comercializadores y los productores por que si bien es cierto el café es un producto atractivo es un producto que genera riqueza desgraciadamente a los productores esa riqueza no les llega como debiera llegarles, creemos que es necesario involucrar mas a los productores que en la cadena productiva del café para que se vean realmente beneficiados con los buenos precios, por eso quise hacer uso de esta tribuna por que el hecho que en la Cámara de Diputados estamos a punto ya de cualquier nuestras funciones haya tenido la sensibilidad de interpretar el sentir de los productores de café, habla bien de esta legislatura, por eso amigos productores desde esta tribuna les digo que estamos legislando para crearles una instancia que indudablemente puede ser de beneficio para ustedes y les digo también que tendrá el Ejecutivo del Estado una estructura más para ser justicia a los productores de café, yo estoy seguro que la próxima legislatura podrá asumir con responsabilidad el tema de la cafecultura, pero creo que nosotros como legislatura que concluye estamos haciendo un bien a los productores y estamos haciendo un bien a Chiapas, para bien de los cafecultores, muchas gracias.- Al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente agregó: “EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO... QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO PONIÉNDOSE DE PIE”.- En ese momento los legisladores presentes se pusieron de pie, votando por la afirmativa del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente agregó: “GRACIAS COMPAÑEROS... ESTA APROBADO POR UNANIMIDAD, CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES”.-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE REGLAMENTACIÓN Y PRACTICAS PARLAMENTARIAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN VIGESIMA DE LA LEY ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO... PRESENTA DICTAMEN ESCRITO RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS... EN TAL VIRTUD, SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, FRANCISCO JAVIER CASTELLANOS COELLO, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN”.- El legislador dio lectura a los puntos resolutivos del dictamen, el cual corre agregado como parte integral del acta.- Al finalizar la lectura, el Diputado Secretario expresó: “ESTA LEIDO EL DICTAMEN DIPUTADO PRESIDENTE”.- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: “GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO... ESTA A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO”.- En ese momento el Diputado Emilio Enrique Salazar Farías solicito el uso de la tribuna para argumentar a favor del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente agregó: “TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO EMILIO ENRIQUE SALAZAR FARÍAS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE”. El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso Señor Presidente; durante muchas de nuestras platicas comentamos la necesidad y la obligación que tenemos de cumplir con nuestras responsabilidades legislativas, a

veces en un tono más serio a veces un poco menos, manifestamos la necesidad de que todos y cada uno estuviéramos regidos por un reglamento como lo tenemos pero que no necesariamente tenía el marco adecuado para estuviéramos siempre presentes y para que cumpliéramos con lo que habías buscando con el voto que es servir al pueblo de Chiapas, Don Leyver Martínez en la primera sesión que tuvimos de esta comisión me decía de lo importante dada la experiencia que el tiene que ha sido dos veces ya diputado federal, lo importante que era el tener un reglamento de acorde a las necesidades del propio congreso, luego Don Ángel Córdova que es el Vice-Presidente nos pidió analizar una serie de reformas que hoy se ven plasmadas en estos cambios al reglamento y para mi es bien satisfactorio el poder hacerlo por que les consta mucho de los presente que fui un constante defensor del cumplimiento del reglamento en cuanto asistencia, en cuanto a votaciones, en cuanto a lo que buscamos insisto, cuando fuimos a buscar el voto que era hacer labor de la gente, pero la voz de la gente no puede funcionar sino esta presente, para poder ser la voz de la gente tenemos que hacer la tarea, realizar los dictámenes analizarlos y por supuesto asistir a las votaciones, para si están de acuerdo votar a favor o en contra según sea nuestro mandato personal, según sea nuestro mandato personal, en función a lo que fuimos elegidos y a la plataforma de nuestro partido, por eso yo les pido que votemos a favor, toda vez que a unos días de concluir esta legislatura podemos dejar esto como referencia, pero de nada va a seguir el reglamento si no hay un cambio de actitud personal, por que nuestro compromiso es con los chiapanecos no solo con nuestros amigos, no se vale las peticiones de amigo de faltar o de no cumplir hay un reglamento que nos vemos obligados a protestar o a cumplir y esto es un reconocimiento para cada uno de mis compañeros que de manera responsable estuvieron siempre presente en sus tareas legislativa y un exhorto para los diputados electos para que den lo mejor de ello cuando aquí estén de nuevo nuestro compromiso tenía que ser Chiapas y como bien dijimos ayer la camiseta que tenemos pues es Chiapas, señores vamos a votar a favor estoy seguro que todos así lo harán por que conozco de sus compromisos con este propio Congreso y con todas las ganas como si fuera el primero, es cuanto Señor Presidente.- Al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente agregó: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO... QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO PONIÉNDOSE DE PIE".- En ese momento los legisladores presentes se pusieron de pie, votando por la afirmativa del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente agregó: "GRACIAS COMPAÑEROS... ESTA APROBADO POR UNANIMIDAD, CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN PRIMERA DE LA LEY ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO... PRESENTA DICTAMEN ESCRITO RELATIVO A LA INICIATIVA DE "DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CHIAPAS"... EN TAL VIRTUD, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ANA ELISA LÓPEZ COELLO, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura a los puntos resolutivos del dictamen, el cual corre agregado como parte integral del acta.- Al finalizar la lectura, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEIDO EL DICTAMEN DIPUTADO PRESIDENTE".- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: "GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA... ESTA A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicito el uso de la tribuna para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente agregó: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO... QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO PONIÉNDOSE DE PIE".- En ese momento los

legisladores presentes se pusieron de pie, votando por la afirmativa del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente agregó: “GRACIAS COMPAÑEROS... ESTA APROBADO POR UNANIMIDAD, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 83 FRACCIÓN SEGUNDA DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, SE ORDENA LA PUBLICACIÓN DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO... DE IGUAL MANERA COMUNÍQUESE DE INMEDIATO A LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, CON COPIA DE DICHA MINUTA PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 83 FRACCIÓN TERCERA DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL... SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DE ESTA MESA DIRECTIVA, A EFECTO DE QUE VERIFIQUE EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS QUE DEN RESPUESTA A LA MISMA Y SE PROPONGA LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE”.....

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE JUSTICIA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN SEGUNDA DE LA LEY ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO... PRESENTA DICTAMEN ESCRITO RELATIVO A LA INICIATIVA DE “DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 45 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE CHIAPAS”... EN TAL VIRTUD, SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, FRANCISCO JAVIER CASTELLANOS COELLO, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN”.- El legislador dio lectura a los puntos resolutivos del dictamen, el cual corre agregado como parte integral del acta.- Al finalizar la lectura, el Diputado Secretario expresó: “ESTA LEIDO EL DICTAMEN DIPUTADO PRESIDENTE”.- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: “GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO... ESTA A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO”.- En ese momento la Diputada Alejandra Soriano Ruíz solicitó el uso de la tribuna para argumentar a favor del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente agregó: “TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA ALEJANDRA SORIANO RUÍZ PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE”.- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso Señor Presidente, amigo diputados, amiga diputadas público en general, medio de comunicación, amigos y amigas. El Registro Civil es una Institución que tiene por objeto, inscribir, autorizar y dar publicidad a los actos del estado civil y hago referencia a la definición que establece el Código Civil, de esta institución de interés público y lo concateno con la importancia que tiene esta reforma para la ciudadanía para Chiapas y para nosotros también que al margen de ser legisladores también somos ciudadanos y que de una u otra manera hemos tenido que necesitar de los servicios del Registro Civil y este caso de solicitar copias certificadas de los actos de registro civil de las personas y cuantos también de repente nos hemos tropezado con este candado, con este candado que impedía, si hoy esta soberanía aprueba esta reforma, estaremos dando un paso adelante para facilitar los tramites, para simplificar los requisitos en el servicio de expedición de actas del estado civil de las personas, antes se establecía o se establece actualmente en este artículo 45 que solo será a través de acreditar el interés legítimo, en línea consanguínea, en línea recta y esto pues de alguna manera a provocado para cualquiera de nosotros, incluso a través de nuestros familiares o conocidos pues ciertos tropiezos para realizar incluso cualquier otro tipo de tramite y que se ve empañado con este candado, Chiapas a avanzando de manera importante en consolidar el derecho al acceso a la información con esta reforma, el Gobernador Juan Sabines demuestra su vocación de servicio, su espíritu social su compromiso por velar que los trámites públicos se simplifiquen, además con ello también estaríamos abriéndole la puerta al Registro Civil para que pueda modernizarse, abriendo una amplia gama de posibilidades para tramitar las actas del estado civil de las personas, por ello compañeras y compañeros los invito a que respaldemos esta iniciativa presentada el día de hoy y con ello estaremos sentando un precedente en la historia, que quizás nosotros como

legisladores, ya no nos tocara ver en nuestro periodo los resultados de la misma, pero que como ciudadanos la podremos ver reflejada, es cuanto Señor Presidente.- Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente agregó: “EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO... QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO PONIÉNDOSE DE PIE”.- En ese momento los legisladores presentes se pusieron de pie, votando por la afirmativa del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente agregó: “GRACIAS COMPAÑEROS... ESTA APROBADO POR UNANIMIDAD, CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES”.-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE JUSTICIA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN SEGUNDA DE LA LEY ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO... PRESENTA DICTAMEN ESCRITO RELATIVO A LA INICIATIVA DE “DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE CHIAPAS”... EN TAL VIRTUD, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ANA ELISA LÓPEZ COELLO, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN”.- La legisladora dio lectura a los puntos resolutivos del dictamen, el cual corre agregado como parte integral del acta.- Al finalizar la lectura, la Diputada Secretaria expresó: “ESTA LEIDO EL DICTAMEN DIPUTADO PRESIDENTE”.- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: “GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA... ESTA A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO”.- Ningún legislador solicitó el uso de la tribuna para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente agregó: “EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO... QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO PONIÉNDOSE DE PIE”.- En ese momento los legisladores presentes se pusieron de pie, votando por la afirmativa del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente agregó: “GRACIAS COMPAÑEROS... ESTA APROBADO POR UNANIMIDAD, CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES”.-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE JUSTICIA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN SEGUNDA DE LA LEY ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO... PRESENTA DICTAMEN ESCRITO RELATIVO A LA INICIATIVA DE “DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES PARA EL ESTADO DE CHIAPAS”... EN TAL VIRTUD, SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, FRANCISCO JAVIER CASTELLANOS COELLO, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN”.- El legislador dio lectura a los puntos resolutivos del dictamen, el cual corre agregado como parte integral del acta.- Al finalizar la lectura, el Diputado Secretario expresó: “ESTA LEIDO EL DICTAMEN DIPUTADO PRESIDENTE”.- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: “GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO... COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 104 FRACCIÓN CUARTA INCISO B DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE LES INFORMA QUE EL PRESENTE DICTAMEN SE DISCUTIRÁ PRIMERO EN LO GENERAL Y POSTERIORMENTE EN LO PARTICULAR... SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR EN LO GENERAL DEL DICTAMEN PRESENTADO, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO”.-Ningún legislador solicitó el uso de la tribuna para argumentar en contra o a favor en lo general del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente dijo: “SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES VA A DISCUTIRSE EL DICTAMEN EN LO PARTICULAR... SI

ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES SE RESERVO ALGÚN ARTÍCULO PARA DEBATIRLO EN CONTRA O A FAVOR EN LO PARTICULAR, SÍRVANSE INSCRIBIRSE PERSONALMENTE ANTE EL DIPUTADO SECRETARIO, FRANCISCO JAVIER CASTELLANOS COELLO”.- En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: “NO SE INSCRIBIO NADIE, DIPUTADO PRESIDENTE”.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES... EN VIRTUD DE NO HABERSE RESERVADO NINGÚN ARTÍCULO EN LO PARTICULAR... EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN PRESENTADO... QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO PONIÉNDOSE DE PIE”.- En ese momento los legisladores presentes se pusieron de pie, votando por la afirmativa en lo General y en lo Particular del Dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente agregó: “GRACIAS COMPAÑEROS... ESTA APROBADO POR UNANIMIDAD, EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN PRESENTADO, CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES”.-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE JUSTICIA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN SEGUNDA DE LA LEY ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO... PRESENTA DICTAMEN ESCRITO RELATIVO A LA INICIATIVA DE “DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO”... EN TAL VIRTUD, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ANA ELISA LÓPEZ COELLO, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN”.- La legisladora dio lectura a los puntos resolutivos del dictamen, el cual corre agregado como parte integral del acta.- Al finalizar la lectura, la Diputada Secretaria expresó: “ESTA LEIDO EL DICTAMEN DIPUTADO PRESIDENTE”.- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: “GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA... COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 104 FRACCIÓN CUARTA INCISO B DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE LES INFORMA QUE EL PRESENTE DICTAMEN SE DISCUTIRÁ PRIMERO EN LO GENERAL Y POSTERIORMENTE EN LO PARTICULAR... SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR EN LO GENERAL DEL DICTAMEN PRESENTADO, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO”.-Ningún legislador solicitó el uso de la tribuna para argumentar en contra o a favor en lo general del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente dijo: “SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES VA A DISCUTIRSE EL DICTAMEN EN LO PARTICULAR... SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES SE RESERVO ALGÚN ARTÍCULO PARA DEBATIRLO EN CONTRA O A FAVOR EN LO PARTICULAR, SÍRVANSE INSCRIBIRSE PERSONALMENTE ANTE LA DIPUTADA SECRETARIA, ANA ELISA LÓPEZ COELLO”.- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: “NO SE INSCRIBIO NADIE, DIPUTADO PRESIDENTE”.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES... EN VIRTUD DE NO HABERSE RESERVADO NINGÚN ARTÍCULO EN LO PARTICULAR... EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN PRESENTADO... QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO PONIÉNDOSE DE PIE”.- En ese momento los legisladores presentes se pusieron de pie, votando por la afirmativa en lo General y en lo Particular del Dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente agregó: “GRACIAS COMPAÑEROS... ESTA APROBADO POR UNANIMIDAD, EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN PRESENTADO, CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES”.-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE JUSTICIA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN

SEGUNDA DE LA LEY ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO... PRESENTA DICTAMEN ESCRITO RELATIVO A LA INICIATIVA DE "DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY QUE ESTABLECE EL SISTEMA INTEGRAL DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES EN EL ESTADO DE CHIAPAS"... EN TAL VIRTUD, SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, FRANCISCO JAVIER CASTELLANOS COELLO, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- El legislador dio lectura a los puntos resolutivos del dictamen, el cual corre agregado como parte integral del acta.- Al finalizar la lectura, el Diputado Secretario expresó: "ESTA LEIDO EL DICTAMEN DIPUTADO PRESIDENTE".- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: "GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO... COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 104 FRACCIÓN CUARTA INCISO B DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE LES INFORMA QUE EL PRESENTE DICTAMEN SE DISCUTIRÁ PRIMERO EN LO GENERAL Y POSTERIORMENTE EN LO PARTICULAR... SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR EN LO GENERAL DEL DICTAMEN PRESENTADO, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".-Ningún legislador solicitó el uso de la tribuna para argumentar en contra o a favor en lo general del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente dijo: "SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES VA A DISCUTIRSE EL DICTAMEN EN LO PARTICULAR... SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES SE RESERVO ALGÚN ARTÍCULO PARA DEBATIRLO EN CONTRA O A FAVOR EN LO PARTICULAR, SÍRVANSE INSCRIBIRSE PERSONALMENTE ANTE EL DIPUTADO SECRETARIO, FRANCISCO JAVIER CASTELLANOS COELLO".- En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "NO SE INSCRIBIO NADIE, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES... EN VIRTUD DE NO HABERSE RESERVADO NINGÚN ARTÍCULO EN LO PARTICULAR... EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN PRESENTADO... QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO PONIÉNDOSE DE PIE".- En ese momento los legisladores presentes se pusieron de pie, votando por la afirmativa en lo General y en lo Particular del Dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente agregó: "GRACIAS COMPAÑEROS... ESTA APROBADO POR UNANIMIDAD, EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN PRESENTADO, CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN PRIMERA DE LA LEY ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO... PRESENTA DICTAMEN ESCRITO RELATIVO A LA INICIATIVA DE "DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY QUE GARANTIZA LA TRANSPARENCIA Y EL DERECHO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS"... EN TAL VIRTUD, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ANA ELISA LÓPEZ COELLO, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura a los puntos resolutivos del dictamen, el cual corre agregado como parte integral del acta.- Al finalizar la lectura, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEIDO EL DICTAMEN DIPUTADO PRESIDENTE".- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: "GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA... ESTA A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la tribuna para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, por lo que el Diputado

Presidente agregó: “EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO... QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO PONIÉNDOSE DE PIE”.- En ese momento los legisladores presentes se pusieron de pie, votando por la afirmativa del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente agregó: “GRACIAS COMPAÑEROS... ESTA APROBADO POR UNANIMIDAD, CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES”.....

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE JUSTICIA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN SEGUNDA DE LA LEY ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO... PRESENTA DICTAMEN ESCRITO RELATIVO A LA INICIATIVA DE “DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 146, DEL CÓDIGO DE EJECUCIÓN DE SANCIONES PENALES Y MEDIDAS DE LIBERTAD ANTICIPADA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS”... EN TAL VIRTUD, SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, FRANCISCO JAVIER CASTELLANOS COELLO, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN”.- El legislador dio lectura a los puntos resolutivos del dictamen, el cual corre agregado como parte integral del acta.- Al finalizar la lectura, el Diputado Secretario expresó: “ESTA LEIDO EL DICTAMEN DIPUTADO PRESIDENTE”.- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: “GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO... ESTA A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO”.- Ningún legislador solicitó el uso de la tribuna para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente agregó: “EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO... QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO PONIÉNDOSE DE PIE”.- En ese momento los legisladores presentes se pusieron de pie, votando por la afirmativa del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente agregó: “GRACIAS SEÑORES LEGISLADORES, SEÑORAS LEGISLADORAS... ESTA APROBADO POR UNANIMIDAD, CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES”.....

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN PRIMERA DE LA LEY ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO... PRESENTA DICTAMEN ESCRITO RELATIVO A LA INICIATIVA DE “DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA”... EN TAL VIRTUD, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ANA ELISA LÓPEZ COELLO, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN”.- La legisladora dio lectura a los puntos resolutivos del dictamen, el cual corre agregado como parte integral del acta.- Al finalizar la lectura, la Diputada Secretaria expresó: “ESTA LEIDO EL DICTAMEN DIPUTADO PRESIDENTE”.- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: “GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA... COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 104 FRACCIÓN CUARTA INCISO B DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE LES INFORMA QUE EL PRESENTE DICTAMEN SE DISCUTIRÁ PRIMERO EN LO GENERAL Y POSTERIORMENTE EN LO PARTICULAR... SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR EN LO GENERAL DEL DICTAMEN PRESENTADO, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO”.-Ningún legislador solicitó el uso de la tribuna para argumentar en contra o a favor en lo general del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente dijo: “SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES VA A DISCUTIRSE EL DICTAMEN EN LO PARTICULAR... SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES SE RESERVO ALGÚN ARTÍCULO PARA

DEBATIRLO EN CONTRA O A FAVOR EN LO PARTICULAR, SÍRVANSE INSCRIBIRSE PERSONALMENTE ANTE LA DIPUTADA SECRETARIA, ANA ELISA LÓPEZ COELLO”.- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: “NO SE INSCRIBIO NADIE, DIPUTADO PRESIDENTE”.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES... EN VIRTUD DE NO HABERSE RESERVADO NINGÚN ARTÍCULO EN LO PARTICULAR... EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN PRESENTADO... QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO PONIÉNDOSE DE PIE”.- En ese momento los legisladores presentes se pusieron de pie, votando por la afirmativa en lo General y en lo Particular del Dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente agregó: “GRACIAS COMPAÑEROS... ESTA APROBADO POR UNANIMIDAD, EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN PRESENTADO, CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES”.-

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE GOBERNACION Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN PRIMERA DE LA LEY ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO... PRESENTA DICTAMEN ESCRITO RELATIVO A LA INICIATIVA DE “DECRETO POR EL QUE SE ABROGA EL DECRETO NÚMERO 97 RELATIVO AL REGLAMENTO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD”... EN TAL VIRTUD, SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, FRANCISCO JAVIER CASTELLANOS COELLO, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN”.- El legislador dio lectura a los puntos resolutiveos del dictamen, el cual corre agregado como parte integral del acta.- Al finalizar la lectura, el Diputado Secretario expresó: “ESTA LEIDO EL DICTAMEN DIPUTADO PRESIDENTE”.- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: “ESTA A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO”.- Ningún legislador solicitó el uso de la tribuna para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente agregó: “EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO... QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO PONIÉNDOSE DE PIE”.- En ese momento los legisladores presentes se pusieron de pie, votando por la afirmativa del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente agregó: “GRACIAS COMPAÑEROS... ESTA APROBADO POR UNANIMIDAD, CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES”.-

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN PRIMERA DE LA LEY ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO... PRESENTA DICTAMEN ESCRITO RELATIVO A LA INICIATIVA DE “DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA EL ESTADO DE CHIAPAS”... EN TAL VIRTUD, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ANA ELISA LÓPEZ COELLO, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN”.- La legisladora dio lectura a los puntos resolutiveos del dictamen, el cual corre agregado como parte integral del acta.- Al finalizar la lectura, la Diputada Secretaria expresó: “ESTA LEIDO EL DICTAMEN DIPUTADO PRESIDENTE”.- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: “GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA... ESTA A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO”.- Ningún legislador solicitó el uso de la tribuna para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, por lo que el Diputado

Presidente agregó: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO... QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO PONIÉNDOSE DE PIE".- En ese momento los legisladores presentes se pusieron de pie, votando por la afirmativa del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente agregó: "GRACIAS COMPAÑEROS... ESTA APROBADO POR UNANIMIDAD, CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN DECIMA SEXTA DE LA LEY ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO... PRESENTA DICTAMEN ESCRITO RELATIVO A LA INICIATIVA DE "DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DEL CONSEJO ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS"... EN TAL VIRTUD, SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, FRANCISCO JAVIER CASTELLANOS COELLO, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- El legislador dio lectura a los puntos resolutivos del dictamen, el cual corre agregado como parte integral del acta.- Al finalizar la lectura, el Diputado Secretario expresó: "ESTA LEIDO EL DICTAMEN DIPUTADO PRESIDENTE".- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: "GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO... HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 104 FRACCIÓN CUARTA INCISO B DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE LES INFORMA QUE EL PRESENTE DICTAMEN SE DISCUTIRÁ PRIMERO EN LO GENERAL Y POSTERIORMENTE EN LO PARTICULAR... SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR EN LO GENERAL DEL DICTAMEN PRESENTADO, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".-Ningún legislador solicitó el uso de la tribuna para argumentar en contra o a favor en lo general del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente dijo: "SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES VA A DISCUTIRSE EL DICTAMEN EN LO PARTICULAR... SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES SE RESERVO ALGÚN ARTÍCULO PARA DEBATIRLO EN CONTRA O A FAVOR EN LO PARTICULAR, SÍRVANSE INSCRIBIRSE PERSONALMENTE ANTE EL DIPUTADO SECRETARIO, FRANCISCO JAVIER CASTELLANOS COELLO".- En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "NO SE INSCRIBIO NADIE, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES... EN VIRTUD DE NO HABERSE RESERVADO NINGÚN ARTÍCULO EN LO PARTICULAR... EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN PRESENTADO... QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO PONIÉNDOSE DE PIE".- En ese momento los legisladores presentes se pusieron de pie, votando por la afirmativa en lo General y en lo Particular del Dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente agregó: "GRACIAS COMPAÑEROS... ESTA APROBADO POR UNANIMIDAD, EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN PRESENTADO, CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE EDUCACION Y CULTURA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN TERCERA DE LA LEY ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO... PRESENTA DICTAMEN ESCRITO RELATIVO A LA INICIATIVA "DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL EJECUTIVO DEL ESTADO A SUSCRIBIR CONVENIOS CON INSTITUCIONES PRIVADAS DEL SECTOR EDUCATIVO, QUE GENEREN EMPLEOS Y FOMENTEN LA EDUCACIÓN EN LA ENTIDAD"... EN TAL VIRTUD, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ANA ELISA LÓPEZ COELLO, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura a los

puntos resolutiveos del dictamen, el cual corre agregado como parte integral del acta.- Al finalizar la lectura, la Diputada Secretaria expresó: “ESTA LEIDO EL DICTAMEN DIPUTADO PRESIDENTE”.- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: “GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA... ESTA A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO”.- Ningún legislador solicitó el uso de la tribuna para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente agregó: “EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO... QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO PONIÉNDOSE DE PIE”.- En ese momento los legisladores presentes se pusieron de pie, votando por la afirmativa del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente agregó: “GRACIAS COMPAÑEROS... ESTA APROBADO POR UNANIMIDAD, CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES”.-

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE HACIENDA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN CUARTA DE LA LEY ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO... PRESENTA DICTAMEN ESCRITO RELATIVO A LA INICIATIVA DE “DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL EJECUTIVO ESTATAL A OTORGAR PENSIÓN VITALICIA A LOS HIJOS Y VIUDAS DE LOS ELEMENTOS OPERATIVOS DE LAS CORPORACIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA ESTATALES; A LOS CHIAPANECOS MIEMBROS DEL EJÉRCITO MEXICANO; ASÍ COMO A LOS INTEGRANTES DEL EJÉRCITO MEXICANO FALLECIDOS EN CHIAPAS, TODOS ELLOS CAÍDOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SU DEBER”... EN TAL VIRTUD, SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, FRANCISCO JAVIER CASTELLANOS COELLO, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN”.- El legislador dio lectura a los puntos resolutiveos del dictamen, el cual corre agregado como parte integral del acta.- Al finalizar la lectura, el Diputado Secretario expresó: “ESTA LEIDO EL DICTAMEN DIPUTADO PRESIDENTE”.- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: “GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO... ESTA A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO”.- Ningún legislador solicitó el uso de la tribuna para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente agregó: “EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO... QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO PONIÉNDOSE DE PIE”.- En ese momento los legisladores presentes se pusieron de pie, votando por la afirmativa del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente agregó: “GRACIAS COMPAÑEROS... ESTA APROBADO POR UNANIMIDAD, CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES”.-

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “HONORABLE ASAMBLEA... HABIÉNDOSE AGOTADO LOS ASUNTOS QUE MOTIVARON LA APERTURA DEL CUARTO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE ESTA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA, PROCEDEREMOS A DAR POR CLAUSURADOS LOS TRABAJOS... CON TAL MOTIVO, SOLICITO A LA ASAMBLEA Y AL PÚBLICO PRESENTE PONERSE DE PIE”.- En ese momento los legisladores y el público presente se pusieron de pie, por lo que el Diputado Presidente agregó: “SIENDO LAS CATORCE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL DÍA DOCE DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 24 INCISO B DE LA LEY ORGÁNICA DE ESTE PODER LEGISLATIVO, LA HONORABLE SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, CLAUSURA SU CUARTO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO

RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, CONTINUANDO EN FUNCIONES LA COMISIÓN PERMANENTE QUE CONVOCÓ A ESTE PERIODO EXTRAORDINARIO... SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON VEINTICINCO (Toco el Timbre).-----

DIPUTADO PRESIDENTE

JOSÉ ÁNGEL CÓRDOVA TOLEDO

DIPUTADO SECRETARIO

FRANCISCO JAVIER CASTELLANOS COELLO

DIPUTADA SECRETARIA

ANA ELISA LÓPEZ COELLO

JLRR/SCE/DDS.